



Salta, 12 de febrero de 2020

Expediente N° 8.012/2020

RESD-EXA N° 022/2020

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 346/2019, mediante la cual se designó al Prof. Daniel Rubén Córdoba en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Práctica Docente correspondiente a la carrera de Profesorado en Física – Plan 1997 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el titular designado en el cargo, Prof. Daniel Rubén Córdoba, falleció el 27 de diciembre de 2019.

Que el Dipl. Hugo Sebastián Zerpa, mediante Nota-Exa N° 018/2020 a fs. 01, solicita la designación en el cargo.

Que el Departamento de Física da su visto bueno a fs. 01 vta.

Que en el Acta aprobada en el Expediente N° 8.473/2018, se otorga el segundo orden de mérito, al Dipl. Hugo Sebastián Zerpa, a fs. 06/17 de las presentes actuaciones.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Reglamento de Concurso para provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Res. C. Sup. N° 661/88, art. 51 y teniendo en cuenta la RESCD-EXA N° 346/2019 a fs. 4, la solicitud se encuadra en dicho artículo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 26, aconseja: 1) Designar al Diplomado Hugo Sebastián Zerpa en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos en el carácter regular dedicación semiexclusiva para la asignatura Práctica Docente, correspondiente a la carrera de Profesorado en Física- Plan 1997 de esta Unidad Académica a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dipl. Hugo Sebastián ZERPA, D.N.I. N° 30.186.407, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR- DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Práctica Docente - carrera Profesorado en Física – Plan 1997 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2.-

RESD-EXA N° 022/2020

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia de la Prof. Rosa Alba Panza. Planta docente aprobada por Resolución del Consejo Superior N° 186/2019.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado al Dipl. ZERPA que no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta y /o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1º inciso d).

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dipl. ZERPA cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar, que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N°420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a: Dipl. Hugo Sebastián Zerpa, Departamento de Personal, Dirección General de Personal Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

MRM
amc


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa